



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 309/2010
Bahía Blanca, 5 de octubre de 2010

VISTO

La Resolución AU 06/10 que crea la Maestría en Salud Colectiva en el ámbito del Departamento de Ciencias de la Salud

CONSIDERANDO:

Que es necesario preparar la presentación de la Maestría ante la CONEAU, para obtener su acreditación

Que es necesario designar un docente que ocupe el cargo de Director de la Maestría

Que la Asamblea recomienda en la Resolución del visto, la incorporación del Director de la Maestría al plantel docente de la UNS,

Que el Dr Hugo Spinelli se ha desempeñado como asesor y coordinador de las actividades del Área de Salud Individual y Colectiva de este Departamento, que desembocaron en la propuesta de Maestría en Salud Colectiva

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 29 de septiembre pasado;

POR ELLLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Artículo 1º: Solicitar al Consejo Superior Universitario autorización para contratar al Dr Hugo Spinelli (DNI 12.262.619) en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, para cumplir funciones de Director de la Maestría en Salud Colectiva, a partir de la fecha de obtención de su legajo personal y el 31 de Diciembre 2010

Artículo 2º: Financiar dicho contrato con el bloqueo de un cargo de igual categoría, vacante del Departamento de Ciencias de la Salud, creado por Resolución CSU 243/10.

Artículo 3º) Pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas y Personal. Cumplido, vuelva a este Departamento.